CAMILA GOMEZ PEREZ

ABOGADA - ESPECIALISTA

DATOS PROFESIONALES

Soy Abogada especialista en Derecho Contencioso Administrativo, con sentido ético y humano del ejercicio profesional, con visión de liderazgo en la comunidad, dotada de actitud investigativa y crítica proactiva, tolerante y de espíritu conciliador en las controversias que se debaten en su amplio campo ocupacional, Como buen profesional no tengo temor a asumir nuevos retos por lo que deseo seguir progresando en lo que se refiere a mi carrera.

COMPETENCIAS CLAVE

- Liderazgo
- Proactividad
- Resolución de problemas y control de calidad
- conocimientos ofimaticos
- Responsabilidad

CONTACTO

Correo electrónico:
cgomezperez123@hotmail.com
Teléfono: 3016879736
carrera 81#22B-37, torre 6, apto 203
Cartagena de indias - Colombia

RESUMEN LABORAL

Asesora Jurídica Externa

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DE CORVIVIENDA |
JUNIO 2023 - ACTUALIDAD

- adelantar la gestión jurídica del proceso de titulación por gestión gratuita vigencia 2023.
- Realizar estudio jurídico de títulos y consultar apoyo técnico a fin de registrar y escriturar los títulos de propiedad.
- Proyectar Actos administrativos de competencia de la oficina de asesoría jurídica de la entidad.

Asesora Jurídica Externa

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CORVIVIENDA|
FEBRERO 2023 - JUNIO 2023

- Participación en todos los aspectos de un proyecto, desde el diseño y el desarrollo hasta las pruebas
- Mantenimiento y optimización de aplicaciones existentes

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Universidad Externado de Colombia

Especialista en Derecho contencioso administrativo |
MAYO 2023 - JULIO 2023

Universidad de Santander - UDES-

Abogada |
FEBRERO 2015 - NOVIEMBRE 2021

REFERENCIAS LABORALES

ILIANA GOMEZ
ASESORA DE AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Correo electrónico: ilianagomez@hotmail.com

·LUZMEY ESILDA ROCHA MEZA
Abogada, Jefe de Control Interno EDURBE
Correo electrónico: Luzmerome22@gmail.com

Camila Gómez Pérez.

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.838.097

GOMEZ PEREZ

APELLIDOS
CAMILA ANDREA

NOMBRES

Camila Gómez P.

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1998

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

01-FEB-2016 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

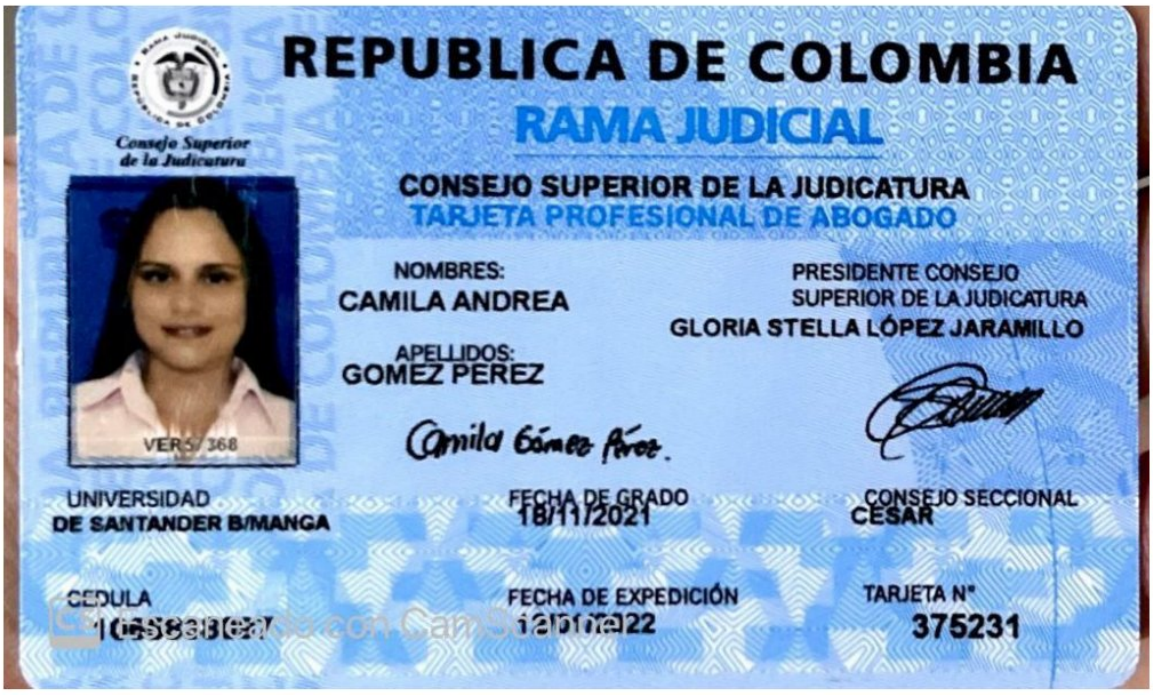
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

0048503481A 1 45795257

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
CAMILA ANDREA

APELLIDOS:
GOMEZ PEREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
DE SANTANDER B/MANGA

FECHA DE GRADO
18/11/2021

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
[illegible]

FECHA DE EXPEDICIÓN
12/07/22

TARJETA N°
375231

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Santa Fe

de Valledupar - Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 0298 del 8 de Noviembre de 2011,
Modalidad Académica Bilingüe

Confiere a:

GÓMEZ PÉREZ CAMILA ANDREA

No. I. T.I. 98012656254 de Valledupar

El título de

Bachiller Académico Bilingüe

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a
los niveles de Básica y Media, según los planes y programas vigentes

Esp. Amparo Parodi Toncel
Directora

Migdalia Rosa Parodi Contreras
Secretaria

Folio 035 Libro de Actas No. 002

Dado en Valledupar, a los 29 días del mes de Noviembre de 2014

ISO 9001 icontec

IQNet

Powered by CamScanner

Colegio Santa Fe

Modalidad Académica - Bilingüe

Excelencia Educativa

APROBACIÓN
Resoluciones
No. 003966 del 06 Diciembre de 1990
No. 002169 del 29 de Noviembre de 1999
No. 0434 del 21 de Noviembre de 2005
No. 0298 del 08 de Noviembre de 2011

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 017

LIBRO No.002

FOLIO No. 035

En la ciudad de Valledupar, el 29 del mes de Noviembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría del Colegio Santa Fe, institución aprobada y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica Bilingüe, según Resolución No. 0298 del 08 de Noviembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO BILINGÜE a los graduandos cuyos apellidos, nombres, y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No. DE ORDEN	*NOMBRE Y APELLIDOS*	*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION*
39	GOMEZ PEREZ CAMILA ANDREA	T.I. 98012656254 de Valledupar

Esta acta consta de ***93*** *alumnos graduados, comienza con el nombre* **ARAGON FLORES YAIRETH** *y termina con el de* **VILLERO MANDON JOSE DANIEL.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento, en Valledupar, el 29 del mes de Noviembre de 2014.

COLEGIO SANTA FE
VALLEDUPAR - CESAR

Esp. AMPARO PARODI TONCEL
C.C. 26.991.908 de Fonseca
Rectora

MIGDALIA ROSA PARODI CONTRERAS
C.C. 49.766.656 de Valledupar
Secretaria

Tamar G

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Camila Andrea Gómez Pérez

C.c No. *1065838097* Expedida en: *Valledupar - Cesar*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Abogada

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *18* del mes *Noviembre* del año *2021*

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio *89225* Libro *D-8* Nº de Acta *90812* Diploma No. *79512*

Powered by CamScanner

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4. Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 90812

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DIECIOCHO (18)*** *día del mes de* ***NOVIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL VEINTIUNO (2021),*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Camila Andrea Gómez Pérez
C.C. 1065838097 de Valledupar - Cesar

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Abogada
SNIES: 53029

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DIECIOCHO (18)*** *del mes de* ***NOVIEMBRE*** *de* ***DOS MIL VEINTIUNO (2021).***

Registrado en el Folio No 89225 *Libro* D-8 *Diploma No.* 79512

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Camila Andrea Gómez Pérez

C.C. 1.065.838.097 de Valledupar

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Contencioso Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Valledupar, 07 de julio de 2023 Acta 023253 Folio 0141 Libro n.° 0030

Rector | Secretario General | Decana | Director

Anotado: Registro n.° 105303 Folio 0589 Libro 02 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 08 de julio de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 141 del libro de registro n.° 30 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23253 n.° Registro 105303

En la ciudad de Valledupar, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

CAMILA ANDREA GÓMEZ PÉREZ C.C. 1065838097 DE VALLEDUPAR

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Valledupar, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Secretaría General

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACION

Certifica Que

CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ

Participó en calidad de asistente en el

SEMINARIO INTERNACIONAL DE JUSTICA ESPECIAL PARA LA PAZ

Con una intensidad de 12 horas, realizado el 16 y 17 de marzo de 2018 en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar

CARLOS DARIO MORÓN CUELLO
Rector Campus Valledupar

JAIME GARCIA CHADID
Director Programa Derecho

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de Santander

UDES

VIGILADA MINEDUCACION

Certifica Que

CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ

Participó en calidad de asistente en el

SEGUNDO CONGRESO DE CIENCIAS FORENSES Y TECNICAS PROBATORIAS

Con una intensidad de 12 horas, realizado el 3 y 4 de noviembre de 2017 en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar

CARLOS DARIO MORON CUELLO
Rector Campus Valledupar

JAIME GARCIA CHADID
Director Programa Derecho

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACION

Certifica Que

CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ

Participó en calidad de asistente en el

SEMINARIO INTERNACIONAL DE JUSTICA ESPECIAL PARA LA PAZ

Con una intensidad de 12 horas, realizado el 16 y 17 de marzo de 2018 en la ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar

CARLOS DARIO MORÓN CUELLO
Rector Campus Valledupar

JAIME GARCIA CHADID
Director Programa Derecho

Powered by CamScanner

República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

CERTIFICA QUE:

CAMILA GÓMEZ PÉREZ

Participó en calidad de asistente en el:
PRIMER CONGRESO DE DERECHO PROCESAL:
Nuevas tendencias procesales en el ordenamiento jurídico colombiano

Con una duración de 12 horas
Dado en la ciudad de Valledupar, en los días 16 y 17 de Octubre de 2015

Carlos Darío Morón Cuello
Rector Sede

July Paola Fajardo Silva
Directora Programa de Derecho

Powered by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CAMILA ANDREA GÓMEZ PÉREZ
C.C 1.065.838.097

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

FORMACIÓN A GESTORES DE JUSTICIA SOBRE LIDERESAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 23 de Octubre y el 6 de Noviembre de 2020
Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 20 de Noviembre de 2020

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

la asistencia de

Camila Andrea Gómez Pérez

CC. 1.065.838.097

en las

XXIII - Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo. Horizontes del contencioso administrativo

Realizadas en la ciudad de Bogotá D.C., los días 31 de agosto 1 y 2 de septiembre de 2022, con una intensidad académica de veinticuatro (24) horas.

Hernando Parra Nieto
Rector

José Fernando Rubio Navarro
Secretario General

Bernardo Carvajal Sánchez
Director
Departamento Derecho Administrativo

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE DE 2022

Powered by CamScanner

Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR

SGC

CERTIFICACION No. 002

LA SUSCRITA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que la estudiante **CAMILA ANDREA GÓMEZ PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.838.097, cumplió con sus prácticas de Consultorio Jurídico en horario y actividades correspondientes a cabalidad como sustanciador de procesos de restitución de tierras, realizando controles de legalidad, y los procesos de restitución de tierras en etapa de pos fallo.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2019.

ADRIANA FERNANDA GUASGÜITA GALINDO
Juez

UNIVERSIDAD DE SANTANDER - *UDES*
CONSULTORIO JURIDICO
Radicado:
Fecha: 25/10/2019
Hora: 5:41 PM
Recibido por: VELMA DAZA

Powered by CamScanner

JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

HACE CONSTAR:

Que la señorita **CAMILA ANDREA GÓMEZ PEREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.838.097 expedida en Valledupar, Cesar, estudiante de Consultorio Jurídico I de la Universidad de Santander UDES, realizó sus prácticas en el Tribunal Contencioso Administrativo del Cesar, desde el día trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019) hasta el día veintitrés (23) de abril de 2019, con una intensidad de cuatro (4) horas diarias por cuatro (4) días a la semana, desempeñando la siguientes funciones:

- Atender al público
- Alimentar el sistema de información siglo XXI
- Elaborar oficios.
- Radicar en los libros de acuerdo a la instancia de los procesos.
- Elaborar notas de secretaria ingresando memoriales al despacho.
- Radicar en los libros los procesos que ingresan por reparto.
- Marcar caratulas de los expedientes, foliar, fotocopiar piezas procesales.

Valledupar, dieciséis (16) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES
CONSULTORIO JURIDICO
Radicado:
Fecha: 17/5/2019
Hora: 4:52 PM
Recibido por: VIVIANA DAZA

Tribunal Administrativo del Cesar
E-mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax. 0955701154
Palacio de Justicia Piso 8
Valledupar - Cesar

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR

CERTIFICA:

Que la señorita **CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1065838097 expedida en Valledupar, desempeñó el cargo de AUXILIAR ***JUDICIAL AD-HONOREM***, desde el día tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021), hasta el día tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Dentro de dicho lapso realizó las siguientes funciones: Proyección de Sentencias de Acciones de Tutelas, Sentencias de Segunda Instancia, Autos Interlocutorios, Autos de Sustanciación, manejo y archivo de correspondencia, así como la atención en el correo institucional del juzgado, entre otras; en el horario de **lunes a viernes en el horario de 8:00 A.M A 12:00 M y de 2:00 P.M a 6:00 P.M**.

Se firma la presente a solicitud del interesado, el tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Powered by CamScanner

JUAN DAVID DAZA SOCARRAS

CERTIFICA:

Que CAMILA ANDREA GÓMEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1065838097 de Valledupar, Cesar, labora en mi oficina de abogada en el cargo de Asistente Judicial, desde el 12 de enero de 2018 hasta el día 17 de diciembre de 2020, ayudando a la suscrita con los menesteres propios de la oficina con son: Elaboración de poderes, proyectar demandas, alegatos de conclusión, organizar archivos, seguimiento en los juzgados a los procesos, etc., funciones que ejerció con sentido de responsabilidad, eficiencia y seriedad.

Dada en Valledupar, Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

JUAN DAVID DAZA SOCARRAS

C.C. N° 1098.652.682 de Bucaramanga (Sant)

T.P. 302.985 del C. S. de la J.

Powered by CamScanner

DAISY HELENA SOCARRAS ACOSTA
ABOGADA
CARRERA 14 N° 13 C-15 OFIC. 101
CEL. 3003172088
VALLEDUPAR-CESAR

DAISY HELENA SOCARRAS ACOSTA

CERTIFICA:

Que CAMILA ANDREA GÓMEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1065838097 de Valledupar, Cesar, labora en mi oficina de abogada en el cargo de Asistente Judicial, desde el 12 de enero de 2018 hasta el día 17 de diciembre de 2020, ayudando a la suscrita con los menesteres propios de la oficina con son: Elaboración de poderes, proyectar demandas, alegatos de conclusión, organizar archivos, seguimiento en los juzgados a los procesos, etc., funciones que ejerció con sentido de responsabilidad, eficiencia y seriedad.

Dada en Valledupar, Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

DAISY H. SOCARRAS ACOSTA
C.C. N° 22.436.202 de Barranquilla (Atl.)
T.P. 144.392 del C. S. de la J.

Powered by CamScanner

CORVIVIENDA	**CORVIVIENDA** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 657066**	Código:AP-GHFO-09 Fecha:18/04/2023 Pagina: 1 De 1 Versión: 1.0

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1065838097-9, presta sus servicios a CORVIVIENDA.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-CVV-200-2023** de fecha Dieciseis (16) de Junio de 2023**,** cuyo objeto consiste en Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Oficina Asesora Juridica del Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda. ; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Junio de 2023, fecha de finalización Quince (15) de Noviembre de 2023, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,800,000)** por concepto de honorarios**.**

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en En la ciudad de Cartagena, a los (4) días del mes de septiembre de 2023.

GERMAN GARCIA CORREA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CORVIVIENDA	**CORVIVIENDA** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 657068**	Código:AP-GHFO-09 Fecha:18/04/2023 Pagina: 1 De 1 Versión: 1.0

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1065838097-9, ha prestado sus servicios a CORVIVIENDA.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-CVV-145-2023** de fecha Tres (3) de Febrero de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Oficina Asesora de Control Interno del Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda. ; con fecha de inicio Seis (6) de Febrero de 2023, fecha de finalización Cinco (5) de Junio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,900,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-CVV-200-2023** de fecha Dieciseis (16) de Junio de 2023**,** cuyo objeto consiste en Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Oficina Asesora Juridica del Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda. ; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Junio de 2023, fecha de finalización Quince (15) de Noviembre de 2023, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,800,000)** por concepto de honorarios**.**

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en En la ciudad de Cartagena, a los (4) días del mes de septiembre de 2023.

GERMAN GARCIA CORREA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CORVIVIENDA	**CORVIVIENDA** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 700401**	Código:AP-GHFO-09 Fecha:18/04/2023 Pagina: 1 De 1 Versión: 1.0

EL SUSCRITO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1065838097-9, ha prestado sus servicios a CORVIVIENDA.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-CVV-145-2023** de fecha Tres (3) de Febrero de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Oficina Asesora de Control Interno del Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda. ; con fecha de inicio Seis (6) de Febrero de 2023, fecha de finalización Cinco (5) de Junio de 2023, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,900,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-CVV-200-2023** de fecha Dieciseis (16) de Junio de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales como abogado, en la Oficina Asesora Juridica del Fondo de Vivienda de Interes Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda. ; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Junio de 2023, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2023, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,800,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en En la ciudad de Cartagena, a los (12) días del mes de febrero de 2024.

ESCARLE DEL ROSARIO PLAZA COTA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=700401

Oficio EMPAZ-OFI- 029-2024

La Paz – Cesar., diez (10) de abril de 2024

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PAZ EMPAZ ESP EN LIQUIDACION

CERTIFICA

Que la señora CAMILA ANDREA GOMEZ PEREZ , identificada con cedula de ciudadanía No 1.065.838.097 de Valledupar, Cesar, celebró el contrato de pretacion 002 de 2024 de servicios con la Empresa de Servicios públicos EMPAZ ESP con fecha de inicio el 2 de febrero de 2024 y fecha de finalización el 2 de abril de 2024 con un valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000).

Con el objeto de prestacion de servicio de un profesional abogado especializado para brindar apoyo a la empresa de empaz esp en liquidacion de la paz – cesar en el proceso que surte para la terminacion de la fase de transicion hacia el aseguramiento adecuado de la prestacion de los servicios publicos en el marco de transformacion y modernizacion empresarial.

La presente se suscribe en el municipio de La Paz – cesar ,a los diez (10) días del mes de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

KELY JHOJANNA MUÑOZ CHALA
Gerente Liquidador
EMPAZ ESP - En liquidación.